



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María de la O REDONDO CALVILLO, Diputada por Córdoba, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Diputada por A Coruña, D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, D. José Alberto HERRERO BONO, Diputado por Teruel, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, Diputado por Segovia, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputado por Málaga, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, Diputado por Madrid, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria y Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A la crisis sanitaria que está viviendo en este país, se suma la crisis económica. La situación actual nos obliga a poner todos nuestros esfuerzos y todos nuestros recursos a disposición de los autónomos y las pymes que son los que levantan este país. Debemos trabajar y poner todos los medios para hacer un sector productivo fuerte, un comercio fuerte, un sector privado fuerte y de calidad para con ello poder tener también un sistema público fuerte y de calidad.

En la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado, en su Capítulo I se indican las condiciones para la apertura al público

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

de establecimientos y locales comerciales minoristas y de prestación de servicios asimilados.

Como consecuencia de dicha normativa, el Grupo Popular le realiza la siguiente cuestión:

¿Valora su ministerio la posibilidad de permitir la apertura parcial o total de aquellos locales comerciales de más de 400 metros cuadrados que tienen características muy singulares como pudieran ser las mueblerías?

Madrid, 21 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL